

DECRETO ALCALDICIO N° 002085

Casablanca, 3 OCT. 2011

VISTOS:

- 1.- La necesidad de adquirir estantería para implementación de Archivo Patrimonial, inserto en el Proyecto ADAI.
- 2.- Lo informado por el Centro Cultural.
- 3.- Lo establecido en el artículo 10 N° 8 del Reglamento de la Ley N° 19.886.
- 4.- Las facultades que me confieren los arts. 2, 5, 6, 13 y 65 de la Ley N° 18.865, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- I.- Contrátase directamente a **INDEGAL LIMITADA**, Rut. N° 86.450.400-0 para la adquisición de los siguientes estantes para el Archivo Patrimonial, inserto en el Proyecto ADAI, por la suma única y total de \$ 321.037. IVA Incluido:
 - 4 estantes con medidas de frente 930 mm, fondo 470, altura 2.100 mm.
 - 5 niveles de bandeja galvanizados de 930 x 470 mm de 0,6 de espesor con carga de 50 kg.
 - Pilares metálicos ranurados, terminación de pintura electrostática gris perla con barandas laterales y superiores
 - 2 bases para ruedas y ruedas giratorias.
- II.- El Centro Cultural estará a cargo de la fiscalización del cometido encomendado, refrendado por el Administrador Municipal.
- III.- Impútese el cumplimiento del presente decreto a la cuenta complementaria Administración de Fondos 214 05 Analítico 87 del presupuesto municipal vigente.
- IV.- ANOTESE, COMUNIQUESE, INFORMESE AL SISTEMA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA Y ARCHIVASE.

LEONEL BUSTAMANTE GONZALEZ
Secretario Municipal

MIGUEL ANGEL MUJICA PIZARRO
Alcalde de Casablanca (S)

Distribución:
Alcaldía
C. Cultural
Dir. Finanzas
Dir. Control
Jurídico